SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

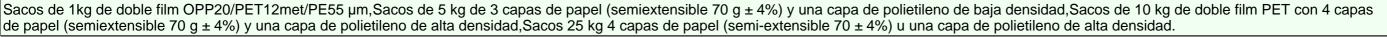
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

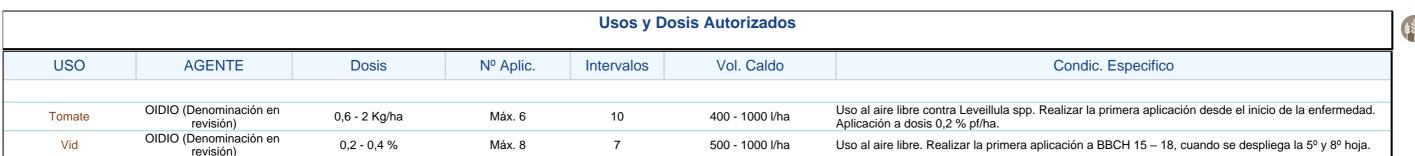
丛



AZUFRE 80% [WP] P/P

Envases





Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)		
USO	P.S. (días)	
Vid	3	l
Tomate	5	ĺ

Página 1 **de** 3 71950 - 2022350

22059 **AZUPEC MICRO**

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Condiciones Generales de Uso



Fungicida.Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola Producto no autorizado en ámbitos distintos de la

roducción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre. Aplicar en pulverización normal, dependiendo de la temperatura ambiental, época de tratamiento, etc. No nezclar con aceites ni productos de reacción alcalina, ni efectuar tratamientos a temperaturas demasiado elevadas. No aplicar aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores a la aplicación del zufre. No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a la conserva.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Clase de Usuario



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

Uso profesional.

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones con tractor y manuales con mochila y lanza/pistola:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química.
- APLICACIÓN:

Mediante tractor:

o Ropa de trabajo

Mediante lanza/pistola y mochila:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

71950 - 2022350 Página 2 de 3

22059 AZUPEC MICRO

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

	Clasificaciones y Etiquetado
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales

Para proteger a los mamíferos rumiantes, no aplicar en suelos cercanos a zonas donde pasten rumiantes.



SPe3:

- Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

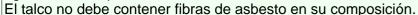
Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.





Página 3 **de** 3